

## **HILGERT S.A.**

### DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados HILGERT Sociedad Anónima s/Designación de autoridades, Expte. Nº 409, Fº 11, Año 2013 de trámite ante el Registro Público de Comercio, se hace saber que se han designado por un período de (3) tres años: Presidente: Stella Maris Hilgert, D.N.I. Nº 16.629.375. Av. Beck y Herzog 1319 - Humboldt (Sta. Fe); Vicepresidente: Raúl Ismael Hilgert, D.N.I. Nº 21.016.172 Dr. Aldo Bustos 2219, Humboldt (Sta. Fe); Director Titular: Carlos Alberto Hilgert, D.N.I. Nº 17.498.846, Av. 9 de Julio 2322 - Humboldt (Sta. Fe); Director Suplente: Marcela Alejandra Vuoto, D.N.I. 22.703.532, Dr. Aldo Bustos 2219 - Humboldt (Sta. Fe); Director Suplente: Mariel Inés Weidmann, D.N.I. Nº 20.140.127 - Av. 9 de Julio 2322- Humboldt (Sta. Fe); Director Suplente: Juan José Bartizaghi, D.N.I. Nº 13.576.855 - Av. Beck y Herzog 1319 - Humboldt (Sta. fe). Se prescinde de la Sindicatura. Santa Fe, 2 de Agosto de 2013. Estela C. López Bustos, Secretaria.

\$ 49,50 206459 Ago. 29

---

## **CUSIT HERMANOS S.R.L.**

### MODIFICACION DE CONTRATO

Por disposición del Registro Público de Comercio de la ciudad de Reconquista, se ha ordenado la siguiente publicación. Por: CUSIT HERMANOS S.R.L. s/Cesión de cuotas y modificación de contrato (Cláusula 4ta. y 7ma.) - (Expte. Nº 111, Folio 109, Año 2013), haciendo saber que se celebraron sendas operaciones de cesión de cuotas sociales en fecha 10 de Julio de dos mil trece.

Cesión de cuotas: El Sr. Humberto Jacinto Cusit vende, cede y transfiere a los Sres. José Luis Cusit la cantidad de novecientas cuotas sociales (900) de capital cuyo valor nominal es de Pesos Cien con cero centavos (\$ 100,00) o sea la suma de Pesos Noventa Mil con cero centavos (\$ 90.000,00); al Sr. Hugo Rene Cusit la cantidad de novecientas cuotas sociales (900) de capital cuyo valor nominal es de Pesos Cien con cero centavos (\$ 100,00) o sea la suma de Pesos Noventa Mil con cero centavos (\$ 90.000,00); al Sr. Raúl Alberto Cusit la cantidad de novecientas cuotas sociales (900) de capital cuyo valor nominal es de Pesos Cien con cero centavos (\$ 100,00) o sea la suma de Pesos Noventa Mil con cero centavos (\$ 90.000,00); al Sr. Víctor Miguel Cusit la cantidad de novecientas cuotas sociales (900) de capital cuyo valor nominal es de Pesos Cien con cero centavos (\$ 100,00) o sea la suma de Pesos Noventa Mil con cero centavos (\$ 90.000,00) y al Sr. Hernán Ariel Cusit la cantidad de novecientas cuotas sociales (900) de capital cuyo valor nominal es de Pesos Cien con cero centavos (\$ 100,00) o sea la suma de Pesos Noventa Mil con cero centavos (\$ 90.000,00). El precio de esta cesión se pacta en la suma de Pesos Un Millón Cuatrocientos Veintiún Mil Ochocientos Sesenta con cero centavos (\$ 1.421.860,00) que los Sres. José Luis Cusit; Hugo Rene Cusit; Raúl Alberto Cusit; Víctor Miguel Cusit y Hernán Ariel Cusit abonaron con anterioridad y en su totalidad, haciendo entrega de cuatro bienes rodados y dinero en efectivo.

En consecuencia: La participación en el Capital Social queda configurada como sigue:

“Cláusula Cuarta: Capital Social: Suscripción e integración: El capital social se fija en la suma de pesos dos millones setecientos mil con cero centavos (\$ 2.700.000,00), dividido en veintisiete mil cuotas (27.000) de valor nominal Pesos Cien con cero centavos (\$ 100,00) cada una, suscriptas e integradas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Cusit José Luis: suscribe cinco mil cuatrocientas cuotas sociales (5.400) o sea la suma de Pesos Quinientos Cuarenta Mil con cero centavos (\$ 540.000,00); Cusit, Hugo Rene: suscribe cinco mil cuatrocientas cuotas sociales (5.400) o sea la suma de Pesos Quinientos Cuarenta Mil con cero centavos (\$ 540.000,00); Cusit, Raúl Alberto: suscribe cinco mil cuatrocientas cuotas sociales (5.400) o sea la suma de Pesos Quinientos Cuarenta Mil con cero centavos (\$ 540.000,00); Cusit, Víctor Miguel: suscribe cinco mil cuatrocientas cuotas sociales (5.400) o sea la suma de Pesos Quinientos Cuarenta Mil con cero centavos (\$ 540.000,00); y Cusit, Hernán Ariel: suscribe cinco mil cuatrocientas cuotas sociales (5.400) o sea la suma de Pesos Quinientos Cuarenta Mil con cero centavos (\$ 540.000,00).

Que debido a que dos de los bienes que retira el Sr. Humberto Jacinto Cusit, forman parte del inventario constitutivo de dicha sociedad, los socios por acuerdo unánime, deciden capitalizar resultados no asignados por un importe de Pesos Ciento Diecisiete Mil Ciento Ochenta y Ocho c/47/100 (\$ 117.188,47) a los efectos de mantener incólume el capital constitutivo.

Como consecuencia de la renuncia del Sr. Humberto Jacinto Cusit a la administración de la sociedad, se deberá modificar la cláusula Séptima del contrato societario, la que quedará redactada de la siguiente manera:

“Cláusula Séptima: Administración y Representación. Revocabilidad: La Dirección y Administración será ejercida por los socios Sres. José Luis Cusit, D.N.I. Nº 13.242.037, C.U.I.T. Nº 20-13242037-9; Hugo Rene Cusit, D.N.I. Nº 16.613.911, C.U.I.T. Nº 20-16613911-6; Raúl Alberto Cusit, D.N.I. Nº 17.997.076, C.U.I.T. Nº 20-17.997.076-8; Víctor Miguel Cusit, D.N.I. Nº 24.813.149, C.U.I.T. Nº 20- 24.813.149- 8 y Hernán Ariel Cusit, D.N.I. Nº 25.348.039, C.U.I.T. Nº 20-25.348.039-5, en forma indistinta, es decir,

por todos los socios gerentes conjuntamente o uno en sustitución de los otros, quienes revestirán carácter de gerente y tendrán la representación legal. El plazo de duración de esta gerencia será el mismo de la sociedad. Solo podrá ser removido por justa causa, conservando el cargo hasta la sentencia judicial que disponga lo contrario, salvo en el caso de que el Juez disponga una separación provisional en caso de que se la interviniese judicialmente. Los gerentes designados depositarán en la Sociedad, en concepto de garantía de su gestión, la suma de Pesos Cincuenta Mil con cero centavos (\$ 50.000,00).

Reconquista, 15 de Agosto de 2013. - Miriam Graciela David, Secretaria.

\$ 257 207109 Ag. 29

---

**SIDEL S.A.**

**ESTATUTO**

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Rafaela, se ha ordenado la publicación de: estatuto de la sociedad "SIDEL S.A." y designación de autoridades.

1) Accionistas: Gustavo Alberto Dellasanta Gallardo, argentino, nacido el 16 de diciembre de 1972, de apellido materno Gallardo, casado en primeras nupcias con Sidades, María Celeste, de profesión comerciante, D.N.I. N° 23.080.581, con domicilio en calle San Lorenzo N° 1197, Juan Pablo Sidades, argentino, nacido el 14 de abril de 1980, de apellido materno Zlauvinen, casado en primeras nupcias, con Mariana Silvina Pairone, de profesión Comerciante, D.N.I. N° 28.084.032, con domicilio en Lopéz y Planes N° 1964 y el señor Juan Cruz Rafael Sidades, argentino, nacido el 19 de febrero de 1983, de apellido materno Zlauvinen, estado civil soltero, de profesión comerciante, D.N.I. N° 29.804.442, con domicilio en Remedio de Escalada N° 428; todos de la ciudad de Rafaela, Departamentos Castellanos, Pcia. de Santa Fe. 2) Fecha de Constitución: 4 de febrero de 2013.

3) Denominación: SIDEL S.A.

4) Domicilio Legal: Remedios de Escalada N° 458 - Rafaela - Santa Fe.

5) Duración: 50 (cincuenta) años.

6) Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Explotación de taller de reparación mecánica y de electricidad de automotores en general y de máquinas e implementos agrícolas y la distribución, compraventa, consignación, importación y exportación de accesorios y repuestos mecánicos y eléctricos. A tales fines sociales, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para celebrar toda clase de operaciones, actos y contratos que considere necesarios y que no sean prohibidos por las Leyes o por este estatuto.

7) Capital Social: \$ 210.000 (pesos doscientos diez mil) representados por 2.100 (dos mil cien) acciones de \$ 100 (pesos cien) cada una.

8) Dirección, Administración y Representación:

Directores Titulares: Presidente: Juan Cruz Rafael Sidades; Vicepresidente: Juan Pablo Sidades; Director Suplente: Gustavo Alberto Dellasanta Gallardo.

9) Fiscalización: se prescinde de Sindicatura.

10) Ejercicio social: 31 de octubre de cada año.

Rafaela, 6 de agosto de 2013 . Marcela H. Zanutigh, Secretaria.

\$ 115 207077 Ag. 29

---

**AGROPECUARIA SURCOS S.A.**

**CAMBIO DE JURISDICCION**

Por estar así dispuesto en los autos caratulados "AGROPECUARIA SURCOS S.A. S/Cambio de Jurisdicción de otra a esta Jurisdicción" - Expediente N° 1519, F°33 - Año 2012, en trámite ante el Registro Público de Comercio de la ciudad de Santa Fe, y de conformidad con la resolución 0853 de fecha 12/10/2012 de la Inspección General de Personas Jurídicas, se hace saber que mediante Acta de Asamblea N° 7 del día 4 de octubre de 2012, se resolvió modificar el Estatuto vigente de la sociedad, "...el cual es transcripto en forma íntegra y ordenada al presente acta: I) Estatuto Social -Artículo Primero: La sociedad se denomina AGROPECUARIA SURCOS S.A. y tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones en el país o en el exterior.

1) Socios: Carlos Hugo Calvo, mayor de edad, casado, argentino, de profesión comerciante, con domicilio en Club de Campo El Paso (zona rural) Santo Tomé CP (3016) Provincia de Santa Fe, C.U.I.T. 20-06154003-3; Luisa María Monsalvo de Calvo, mayor de edad, casada, argentina, de profesión comerciante, con domicilio en Club de Campo El Paso (zona rural) Santo Tomé CP (3016) Provincia de Santa Fe, C.U.I.L. 27-05971500-9.

2) Fecha del instrumento de constitución: Escritura N° 2 del 07/01/2010 Registro Notarial N° 58 de la ciudad de Resistencia, provincia de Chaco e inscripto en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Resistencia, provincia de Chaco, al N° 82, F° 2819/62 del Libro 47 cuerpo 10 de Sociedades Anónimas del año 2010, en fecha 22 de setiembre de 2010.

3) Razón Social: AGROPECUARIA SURCOS S.A

4) Domicilio: Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe.

5) Objeto social: Comerciales: Mediante actuación como mandataria, comisionista, representaciones, acopiadora, compraventa, permuta, depósito y transporte de semillas, forrajes, oleaginosas y subproductos, hacienda vacuna, lanar, porcina, equina y toda clase de ganado; así como los subproductos de estos: motores, tractores, maquinarias, herramientas viales y agrícolas, sus repuestos, instrumentos y accesorios; productos de sanidad animal, veterinarios, instrumentos y elementos relacionados con la zooterapia, frutos del país; importación y exportación de los mismos. B) Agropecuarias: Por la Explotación de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas y de granja, establecimientos de estancia para invernada y/o de cría de ganado y cabañas. Por la compra de ganado, su cría e invernada, siembra y venta de cereales, oleaginosas, semillas y subproductos forestales, agropecuarios asimismo solicitar marcas y señales de ganado. Por la forestación y reforestación en cualquier predio, sean de propiedad de la sociedad y/o ajenos. C) Mandatarias: Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocio, administración de bienes, capitales.

6) Plazo duración: 99 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (22/09/2010).

7) Capital social: \$ 514.430 representado por acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal de \$ 10, cada una, con derecho a un voto cada una.

8) Administración: Directorio. Presidente: Carlos Hugo Calvo; Vicepresidente: Luisa María Monsalvo; Directores suplentes: Sebastián Calvo y Pablo Calvo. Vigencia de sus mandatos; tres ejercicios. Fiscalización: prescinde de la Sindicatura.

9) Organización de la representación legal: Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso.

10) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de Setiembre de cada año.

En la ciudad de Santa Fe, a los 10 días del mes de Agosto de 2013 se efectúan las publicaciones ordenadas por ley a los fines pertinentes.

Estela C. López Bustos, Secretaria.

\$ 132 207100 Ag. 29

---

**AUGE S.R.L.**

CONTRATO

Por estar así dispuesto en autos caratulados "AUGE S.R.L. s/Contrato", Expte. N° 958, folio 36, año 2013, de trámite por ante el Registro Público de Comercio de Santa Fe, se hace saber la constitución de la siguiente sociedad:

Denominación: "AUGE S.R.L."

Fecha de contrato de constitución: 03/04/2013

Socios: Aimar Rodrigo, C.U.I.T. N° 20-31419564-8, Nanni, Juan Alejandro Ceferino C.U.I.T. N° 20-22674020-2.

Domicilio: en jurisdicción de la ciudad de Santa Fe y su sede social en calle Castellanos 1767 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe.

Duración: Su duración es de Cincuenta años.

Objeto: a) Industrial: Construcciones de obras de arquitectura, electromecánica e ingeniería civil, públicas o privadas; construcción de todo tipo de inmuebles, urbanos y rurales, comprendidos o no dentro del régimen de propiedad horizontal, y destinados a servicios públicos viviendas individuales o colectivas o bien locales de comercio, de industria o de oficina, incluyendo gasoductos, hidráulicas, cloacales, caminos, barrios, edificios, pavimentaciones, mensuras, etc., con fondos propios o de terceros, así como efectuar estudios y asesoramientos técnicos ejecutar proyectos, dirigir obras y demás actividades relacionadas a la construcción, b) Comercial: Podrá realizar toda clase de operaciones de comercialización compraventa, representación, distribución y consignación de materias primas, productos elaborados o semi-elaborados, materiales, maquinarias, repuestos, accesorios, tecnología, semovientes y frutos del país y demás implementos vinculados a la industria de la construcción, incluyendo la importación y exportación de los mismos.

c) Financiera: Desarrollar actividades financieras relacionadas con los objetos precedentemente detallados, excluidas las comprendidas en la ley de entidades financieras, d) Representaciones: Aceptar, desempeñar y otorgar representaciones, comisiones, mandatos, concesiones y administrar propiedades por cuenta de terceros.

Capital Social: El Capital Social es de pesos doscientos mil (\$ 200.000); pesos cien mil (\$ 100.000) por cada uno de los socios. Administración: será ejercida por el Sr. Nanni Juan Alejandro Ceferino como Socio gerente.

Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

Santa Fe, 16 de agosto de 2013 - Estela C. López Bustos, Secretaria.

\$ 132 207091 Ag. 29

---

## FEL S.A.

### ESTATUTO

Por estar así dispuesto en autos: FEL S.A. s/Estatuto y Desig. Autoridades N° 802, Fs. 30 año 2013, de trámite por ante el Registro Público de Comercio de Santa Fe, se hace saber que: los socios: Mauricio Andrés Kestler, D.N.I. N° 32.581.780, C.U.I.L. N° 20-32581780-2, argentino, constructor, apellido materno Ramello, con domicilio en Zona Urbana de Cavour (S.Fe), nacido el 03/08/1987, y Gustavo Luis Kestler, D.N.I. 34.333.751, C.U.I.L. N° 20-34333751-6, constructor, apellido materno Ramello, con domicilio en Zona Urbana de Cavour (S.Fe), nacido el 28/02/1989, resolvieron por acta de fecha 29/7/2013 constituir una sociedad anónima; Denominación: FEL SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio: Althaus N° 2764 de la localidad de Esperanza, Depto. Las Colonias, Provincia de Santa Fe; Plazo: 20 años desde inscripción en Reg Pco. Com. Objeto: Tiene por objeto: a) Construcción y mantenimiento en General de casas, galpones, edificios de mampostería y, b) Fabricación, Reparación y Mantenimiento de bienes de plástico reforzado en fibra de vidrio. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Para el caso de que en determinada actividad, conforme a este objeto, sea necesario un profesional, se requerirá la participación del mismo.

Capital: \$ 152.000,00.

Administración y representación: a cargo de un directorio: Fiscalización: prescinde de sindicatura conforme art. 284 ley 19550. Los socios tendrán el derecho de contralor que confiere el artículo 55 de dicha ley.

Ejercicio Social: cierra 31 de enero de cada año.

Liquidación: puede ser efectuada por directorio o el liquidador designado por asamblea, integración del capital: Kestler Mauricio Andrés 7600 acciones ordinarias por \$ 76.000 integradas en efectivo y Kestler Gustavo Luis 7600 acciones ordinarias por \$ 76.000 integradas en efectivo. Directorio: Presidente a: Kestler Mauricio

Andrés - Director Suplente: Kestler Gustavo Luis.

Lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL.

Santa Fe, 20 de agosto de 2013 - Estela C. López Bustos, Secretaria.

§ 79 207142 Ag. 29

---

**PANAMERICANA PLAZA S.A.**

**DESIGNACION DE AUTORIDADES**

Por estar así dispuesto en los autos caratulados "PANAMERICANA PLAZA S.A. s/Renuncia y Designación de autoridades" - Expediente N° 1771 F° 43, Año 2012, de trámite por ante el Registro Público de Comercio de Santa Fe, se hace saber que PANAMERICANA PLAZA S.A., con domicilio en calle Moreno N° 2843 de la ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe, por Acta de Directorio de fecha 8 de mayo de 2012, ratificada por Acta de Asamblea de fecha 26 de marzo de 2013, ha resuelto aceptar la renuncia del Sr. Tomás Ludovico Frankenberg y designar en su reemplazo como Director Titular, al Sr. Ronaldo Eduardo Hawes, argentino, casado, mayor de edad, empresario, L.E. N° 7.718.718, C.U.I.T. N° 23-07718718-9, domiciliado en Av. del Libertador N° 3705 Piso 13 - La Lucila - Provincia de Buenos Aires, quien permanecerá en su mandato hasta la Asamblea que trate el balance por el ejercicio cerrado el 31/12/2014.

Santa Fe, 16 de agosto de 2013 - Estela C. López Bustos, Secretaria.

§ 45 207183 Ag. 29

---

**TECNOLOGIA ALIMENTARIA PARA EMPRESAS S.R.L.**

**CONTRATO**

Denominación: TECNOLOGIA ALIMENTARIA PARA EMPRESAS S.R.L.

Fecha de Constitución: 1 de julio de 2013.

Socios: Pla, Miguel de nacionalidad argentina, nacido el 26 de octubre de 1952, de profesión comerciante, de estado civil casado en primeras nupcias con López Cuesta Lilian Teresita, con domicilio en calle Lavalle N° 1433 de la ciudad de Venado Tuerto, con D.N.I. N° 10.748.707, C.U.I.T.: 20-10748707-8, López Cuesta, Lilian Teresita de nacionalidad argentina, nacida el 14 de mayo de 1955, de profesión comerciante, de estado civil casada en primeras nupcias con Pía, Miguel, con domicilio en calle Lavalle N° 1433 de la ciudad de Venado Tuerto, con D.N.I. N° 11.791.287, C.U.I.T.: 27-11791287-1, Pla, María Fernanda de nacionalidad argentina, nacida el 30 de mayo de 1977, de profesión comerciante, de estado civil casada en segundas nupcias con Bruno, Hugo Walter, con domicilio en calle España N°4235 de la ciudad de Venado Tuerto, con D.N.I. N° 26.059.457, C.U.I.T.: 27-26059457-0, Pla, Fernando Augusto de nacionalidad argentina, nacida el 21 de junio de 1979, de profesión comerciante, de estado civil soltero, con domicilio en calle Lavalle N° 1433 de la ciudad de Venado Tuerto, con D.N.I. N° 27.243.185, C.U.I.T.: 20-27243185-0.

Domicilio: Lavalle N° 1433 de la ciudad de Venado Tuerto, Santa Fe.

Plazo: El término de duración se fija en veinte (20) años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto la fabricación, reparación, alquiler y venta de máquinas de café y venta de sus insumos y repuestos y la prestación de servicio de refrigerio, cafetería y lunch en empresas y eventos. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y efectuar todos los actos y gestiones que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.

Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos ciento cincuenta mil (\$ 150.000) divididos en un mil (1.500) cuotas de pesos cien (\$ 100) cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: Pla, Miguel, suscribe seiscientas (600) cuotas de capital o sea la suma de Pesos sesenta mil (\$ 60.000) que integra: la suma de Pesos quince mil (\$ 15.000) en este acto en dinero en efectivo y el saldo o sea la suma de Pesos cuarenta y cinco mil (\$ 45.000) también en dinero en efectivo dentro de los veinticuatro (24) meses de la fecha, López Cuesta, Lilian Teresita, suscribe seiscientas (600) cuotas de capital o sea la suma de Pesos sesenta mil (\$ 60.000) que integra: la suma de Pesos quince mil (\$ 15.000) en este acto en dinero en efectivo y el saldo o sea la suma de Pesos cuarenta y cinco mil (\$ 45.000) también en dinero en efectivo dentro de los veinticuatro (24) meses de la fecha, Pla, María Fernanda suscribe ciento cincuenta (150) cuotas de capital o sea la suma de Pesos quince mil (\$ 15.000) que integra: la

suma de Pesos tres mil setecientos cincuenta (\$ 3.750) en este acto en dinero en efectivo y el saldo o sea la suma de PESOS once mil doscientos cincuenta (\$ 11.250) también en dinero en efectivo dentro de los veinticuatro (24) meses de la fecha y Pla, Fernando Augusto suscribe ciento cincuenta (150) cuotas de capital o sea la suma de Pesos quince mil (\$ 15.000) que integra: la suma de Pesos tres mil setecientos cincuenta (\$ 3.750) en este acto en dinero en efectivo y el saldo o sea la suma de Pesos once mil doscientos cincuenta (\$ 11.250) también en dinero en efectivo dentro de los veinticuatro (24) meses de la fecha.

Administración, Dirección y Representación: Estará a cargo los socios Pla, Miguel, D.N.I. N° 10.748.707 y a la señora Pla, María Fernanda, D.N.I. N° 26.059.457, quienes actuarán como tales en forma indistinta. A tal fin usarán sus propias firmas con el aditamento de "socio gerente" precedida de la denominación social.

Cierre de Ejercicio Comercial: 31 de diciembre de cada año.

Fiscalización: A cargo de los socios.

§ 235 207144 Ag. 29

---

### **AGROEXPORT SERVICIO S.A.**

#### DESIGNACION DE AUTORIDADES

Agroexport Servicio S.A., sociedad inscripta en el Registro Público de Comercio de la 2° Circunscripción en fecha 4/07/1988 al Tomo 69 Folio 769 Número 165, informa que por asamblea general ordinaria de fecha 18/05/2011 se designaron autoridades para el Directorio. Asimismo, en la asamblea general extraordinaria de fecha 13/05/2013 se designaron nuevas autoridades para el Directorio y la Sindicatura de la sociedad. En virtud de ello, el Directorio de Agroexport Servicio S.A. quedará en adelante constituido por: Director Titular y Presidente: Carlos Eduardo Rossi; Directora Titular y Vicepresidente: Pamela Mariana Ybazata; y Director Suplente: Norberto Angel Galimberti. A su vez, la Sindicatura estará en lo sucesivo a cargo del Síndico Titular, C.P.N. Carlos Alberto Akerman, y del Síndico Suplente, C.P.N. Nicolás Matías Akerman. Se publica el presente edicto en estricto cumplimiento del punto 2 del inciso b) del artículo 10 de la ley 19.550 T.O. 1984.

§ 48 207210 Ag. 29

---

### **VASSALLI FABRIL S.A.**

#### INSCRIPCION DE DOMICILIO SOCIAL

De acuerdo a lo resuelto en la reunión de Directorio (Acta N° 387) celebrada el día 2/08/04 y su ratificatoria del 11/07/13 (Acta N° 444), se ha decidido establecer el domicilio social en Av. 9 de Julio 1603 de la ciudad de Firmat, Provincia de Santa Fe.

§ 45 207204 Ag. 29

---

### **GUARDERIA GUENGUE S.R.L.**

#### RECONDUCCION - AUMENTO DE CAPITAL

1) Socios: Adolfo Esteban Lasry, argentino, nacido el 17 de noviembre de 1979, de estado civil soltero, titular del D.N.I. 27.748.096, de apellido materno Miskov, de profesión comerciante, CUIT: 20-27748096-5 con domicilio en la ciudad de Rosario, en calle Maipú N° 3013, Cecilia Yolanda Ceballos, argentina, nacida el 30 de enero 1962, de estado civil casada con Marcelo Hugo Miskov, titular del D.N.I. 14.704.931, de apellido materno Martina, comerciante, CUIT 27-14704931-0, con domicilio en la ciudad de Rosario, en calle Laprida N° 2154, y Carolina Morison, argentina, nacida el 19 de marzo de 1962, de estado civil soltera, titular del D.N.I. 14.975.102, de apellido materno Darré, comerciante, CUIT: 27-14975102-0, con domicilio en la ciudad de Funes, en calle Candelaria N° 2326. Fecha de Reconducción: 12 de julio de 2013. 3) Razón Social: "GUARDERIA GUENGUE" S.R.L. 4) Domicilio: Laprida N° 2254,

Rosario.

5) Plazo de Duración: cinco años a partir de la inscripción de la reconducción. 6) Capital: El capital social se fija en la suma de Pesos Doscientos Mil (\$ 200.000.-) dividido en veinte mil cuotas de Pesos Diez (\$10.-) cada una.- Adolfo Esteban Lasry posee Seis Mil Seiscientos Sesenta y Seis (6.666) cuotas de pesos diez (\$10) que representan Pesos Sesenta y Seis Mil Seiscientos Sesenta (\$66.660.-), el socio Cecilia Yolanda Ceballos, posee Seis Mil Seiscientos Sesenta y Siete (6.667) cuotas de pesos diez que representan Pesos Sesenta y Seis Mil Seiscientos Setenta, (\$66.670.-) y el socio Carolina Morison posee Seis Mil Seiscientos Sesenta y Siete (6.667) cuotas de pesos diez (\$10.-) que representan Pesos Sesenta y Seis Mil Seiscientos Setenta (\$66.670.-).

Rosario, Julio de 2013.

\$ 75 207191 Ag. 29

---

**GRUPO NEM S.R.L.**

**CESION DE CUOTAS**

Por estar dispuesto por el Registro Público de Comercio de Rosario, dentro del expediente "Grupo Nem SRL. s/ cesión de cuotas" Expte. 2025/13, se hace saber que se ha operado una cesión de cuotas en Grupo Nem SRL, y que la cláusula del capital definitiva es: "Art. 5: El capital social es de pesos ciento ochenta mil (\$180.000) dividido en ciento ochenta cuotas (180) de un mil pesos cada una (\$1000 c/u), las cuales son suscriptas e integradas en la siguiente proporción: El Sr. Leandro Tomás Danil suscribe ciento sesenta cuotas (160) y la Srta. Sara Mercedes Rosa Aletta de Sylvas suscribe veinte cuotas (20). La Integración se realiza en dinero en efectivo por el veinticinco (25%) del capital social, debiéndose integrar el saldo restante en dinero en efectivo dentro del plazo de 2 años a partir de la fecha."

\$ 45 207146 Ag. 29

---

**KORY S.A.**

**DESIGNACION DE DIRECTORIO**

Se hace saber que el Directorio de KORY S.A., inscripta ante ese Registro Público de Comercio en Estatutos, en fecha 22/03/2000, al Tº 81, Fº 2062, Nº 120, con domicilio legal en calle Santa Fe Nº 849, 4 Piso, Oficina 3 de la ciudad de Rosario, Prov. de Santa Fe, quedó integrado conforme a la decisión unánime de la Asamblea General Ordinaria de fecha 30/04/2013 de la siguiente forma: Presidente Unico Director: Ariel Eriij, DNI. Nº 20.854.111, Directores Suplentes: Iván Eriij, DNI. 24.675.430 y María Victoria Taboas, DNI. 25.733.282.- Los mandatos tienen duración hasta el 06/03/2015.- Los designados aceptaron los cargos de conformidad en la misma asamblea, fijando como domicilio especial previsto por la ley 19550 y sus modif. en Juan José Paso 6814 de la ciudad de Rosario.

\$ 53 207138 Ag. 29

---

**ROYNI S.A.I.C.**

**RENOVACION DEL DIRECTORIO**

Renovación del Directorio: En fecha 07 de Marzo de 2013, según Acta de Asamblea Nº 11, el Directorio de la firma "Royni S.A.I.C" queda compuesto de la siguiente manera: Presidente Fabián Romera, argentino, nacido el 15 de marzo de 1974, de profesión comerciante, casado en primeras nupcias con Vanessa Pozzar, domiciliado en calle Catamarca 2839 de la ciudad de Rosario, D.N.I. 23.790.872, CUIT 20-23790872-5, con domicilio especial en calle Castellanos 970 de la ciudad de Rosario, a efectos del artículo 256 de la Ley 19.550; Director Suplente David Romera, argentino, nacido el 5 de Abril de 1976, de profesión comerciante, casado en primeras nupcias con Fany Eugenia Rabinovich, domiciliado en calle Catamarca 2999 de la ciudad de Rosario, D.N.I. 25.381.057,

CUIT 20-25381057-3, con domicilio especial en calle Castellanos 970 de la ciudad de Rosario, a efectos del artículo 256 de la Ley 19.550 y Gerente General Mauricio Romera, argentino, nacida el 23 de marzo de 1979, de profesión comerciante, casado en primeras nupcias con Mariana Gasperi, domiciliado en calle Catamarca 2839 de la ciudad de Rosario D.N.I. 27.318.009, CUIT 20-27318009-6, con domicilio especial en calle Castellanos 970 de la ciudad de Rosario a efectos del artículo 256 de la Ley 19.550.

§ 55 207097 Ag. 29

---

## **INGENIERIA Y ECONOMIA EN TRANSPORTE S.A.**

### ESTATUTO

De conformidad a lo previsto por el art. 10 de la Ley 19.550 se hace saber que: los Señores Alejandro Pablo Baroso, argentino, nacido el 25/05/1962, casado con Adriana Carrera, de profesión Ingeniero, Matrícula 13693, D.N.I. 16.041.695, domiciliado en Alvarez Thomas Nº 3520 de la ciudad de Rosario, Prov. de Santa Fe, inscripto ante el AFIP-DGI con C.U.I.T. 20-16041695-6 y Ricardo Oscar Langer, argentino, nacido el 07/04/1954, casado con Liliana Beatriz Urquía, de profesión Ingeniero, Matrícula 7387, D.N.I. 11.320.634, domiciliado en Italia Nº 260 - Piso 8 - Dpto. A de la ciudad de Rosario, Prov. de Santa Fe, inscripto ante el AFIP-DGI con C.U.I.T. 23-11320634-9, todos mayores de edad y hábiles para contratar, han constituido, una S.A. según acta constitutiva de fecha 09/04/2013, bajo la denominación de INGENIERIA Y ECONOMIA EN TRANSPORTE S.A., aprobada por la Insp. General de Personas Jurídicas de la Prov. De Santa Fe mediante Resolución Nº 463 con fecha 19/06/2013. Asimismo se hace saber: Domicilio: Alvarez Thomas Nº 3520 de la ciudad de Rosario, Prov. de Santa Fe. Objeto social: La sociedad tiene por objeto: a) Consultaría en transporte y logística, b) Consultaría en obras de infraestructura de transporte, hidráulica, civil, mecánica y electromecánica y e) Consultaría, supervisión y dirección de obras de transporte y logística. En los casos que sea necesario la asistencia o participación de profesional debidamente inscriptos en la matrículas respectivas, se efectuará la contratación de los mismos conforme a las normas aplicables.

Los señores accionistas manifiestan que cuenta con los fondos necesarios para ampliar el Capital Social, en la medida que lo requieran el desarrollo de las actividades detalladas. Plazo de Duración: 99 años, contados a partir de su inscripción ante el Registro Público de Comercio. Capital Social: Pesos Ciento veinte mil (\$ 120.000,00), representado por 12.000 acciones, ordinarias, nominativas no endosables de Pesos \$ 10 cada una, con derecho a un voto por acción. Organismo de Administración: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros, quienes durarán en sus funciones dos ejercicios siendo reelegibles, no obstante permanecerán en sus cargos: hasta ser reemplazados. La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares por el mismo plazo, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren. Asimismo la Asamblea procederá a designar al Presidente y en el caso de que este órgano sea plural, al Vicepresidente. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio. En caso de ausencia o impedimento del mismo, sea en forma temporaria o definitiva, situación esta que no es necesario probar hacia terceros. El Vicepresidente actuará ejercitando la misma representación. Primer Directorio: Se estableció de la siguiente manera: el Sr. Alejandro Pablo Baroso, como Presidente y al Sr. Ricardo Oscar Langer, como Director Suplente, todos por el término de dos ejercicios. Fiscalización: Mientras la sociedad no esté comprendida en ninguno de los supuestos a que se refiere el artículo 299 de la ley 19.550, prescindirá de la sindicatura. En tal caso los socios poseen el derecho de controlar que confiere el art. 55 de la ley 19.550. Cuando por aumento de capital social resultare excedido el monto indicado, la asamblea que así lo resolviere debe designar un síndico titular y un síndico suplente por el término de un ejercicio. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

§ 114 207136 Ag. 29

---

## **LOGISTICA LA FLORIDA S.A.**

### DESIGNACION DE AUTORIDADES

Renovación del Directorio: En fecha 17 de Octubre de 2012, según Acta de Asamblea Nº 11, el Directorio de la firma "LOGISTICA LA FLORIDA S.A.", queda compuesto de la siguiente manera: Presidente Teresa Carmen Montero, argentina, nacido el 24 de noviembre de 1943, D.N.I. 4.771.428, C.U.I.T. 27-04771428-7, comerciante, casada en primeras nupcias con Juan Carlos Casagrande, domiciliada en calle Pago Largo 343 de la ciudad de Rosario, con domicilio especial en Pago Largo 367 de la ciudad de Rosario, a efectos del artículo 256 de la Ley 19.550; Vicepresidente Juan Carlos Casagrande, argentino, nacido el 17 de agosto de 1969, D.N.I. 21.008.278, C.U.I.T. 20-21008278-7, comerciante, soltero, con domicilio en calle Ibarlucea 407 Granadero Baigorria, con domicilio especial en calle Pago Largo 367 de la ciudad de Rosario, a efectos del artículo 256 de la Ley 19.550 y Director Suplente Juan Carlos Casagrande, argentino, nacido el 25 de noviembre de 1942, D.N.I. 6.049.414, C.U.I.T. 20-06049414-3, comerciante, casado en primeras nupcias con Teresa Carmen Montero, domiciliado en calle Pago Largo 343 de la ciudad de Rosario, con domicilio especial



en calle Pago Largo 367 de la ciudad de Rosario, a efectos del artículo 256 de la Ley 19.550.

§ 54 207095 Ag. 29

---

**SANTEK S.R.L.**

CONTRATO

Soriano Carolina, argentina, nacida el 18 de Junio de 1974, de profesión comerciante, soltera, domiciliada en calle Artigas 375, Rosario, D.N.I. 23.964.269, C.U.I.T. 27-23964269-7 y Bermani Fernando Enrique, argentino, nacido el 4 de Mayo de 1963, soltero, de profesión comerciante, con domicilio en calle Artigas 354, Rosario, D.N.I. 14.938.745, C.U.I.T. 20-14938745-6.

Fecha del instrumento de constitución: 14 de Agosto de 2013.

Razón social: SANTEK S. R. L.

Domicilio: Artigas 375. Rosario.

Objeto social: La sociedad tendrá por objeto la elaboración de comidas frías o calientes, para servidas en comedores de establecimiento de terceros con servicio de mesa.

Plazo de duración: veinte años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

Capital Social: \$ 150.000 (pesos ciento cincuenta mil).

Administración y fiscalización: a cargo de ambos socios con el carácter de socios gerentes.

Organización de la representación: Los gerentes obligarán a la sociedad, actuando indistintamente, usando sus propias firmas precedidas de la razón social y con el aditamento de "socio gerente".

Fecha de cierre de ejercicio: 30 de Junio de cada año.

§ 50 207092 Ag. 29

---

**PRISMA LITORAL S.R.L.**

EDICTO COMPLEMENTARIO

La administración, dirección y representación estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no. A tal fin usarán sus firmas con el aditamento de Socio-Gerente o Gerente según caso precedida de la denominación social, actuando en forma individual y/o indistinta cada uno de ellos. Los gerentes en cumplimiento de sus funciones, podrán efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales sin limitación alguna, incluidos los especificados en los artículos 782 y 1881 del Código Civil y artículo 9 del decreto 5965/63 con la única excepción de prestar fianzas o garantías a favor de terceros por asuntos, operaciones o negocios ajenos a la Sociedad.

§ 50 207083 Ag. 29

---

**AGROCERD PAZ S.R.L.**

EDICTO COMPLEMENTARIO

1) Administración, dirección y representación: a cargo de Baiocco Domingo, Baiocco Walter Alejandro y Bartoloni Teresa Elba. A tal fin usaran sus propias firmas con el aditamento de "socio-gerente", precedida de la denominación social, actuando en forma individual, indistinta y alternativamente cualesquiera de ellos.

§ 45 207081 Ag. 29

---